

**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con cero minutos del día diez de enero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los Ciudadanos **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal Constitucional; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el Ciudadano **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio 2024, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la creación del Sistema de Gestión de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
- IV. Clausura de Sesión. -----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal de Actopan, Veracruz da la bienvenida a las y los ediles presentes y declara abierta la presente sesión extraordinaria de cabildo y cede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que continúe con el desarrollo de la misma. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el cabildo, mismos que se enlistan a continuación: -----

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Municipal	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruiz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el Ciudadano Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes **siete** ediles de un total de siete integrantes del Cabildo. -----



**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día; posteriormente solicita levantar la mano a quienes voten en contra del proyecto del orden del día, y; por último, se sirvan manifestar levantando la mano quienes deseen abstenerse de emitir su votación; pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a la Presidencia el resultado de la votación emitida. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informa a la C. Presidenta Municipal, que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **PRIMER ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a la "Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la creación del Sistema de Gestión de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial de la Titular de la Unidad de Transparencia, Erika Fabiola Valencia Rodríguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece la C. **Erika Fabiola Valencia Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia** y manifiesta lo siguiente: Estimados ediles, en relación con este Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 |  



ACTA DE CABILDO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 DE ENERO DE 2024

punto y considerando: Que el artículo 3 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado dispone que los entes públicos, en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder; al ser el H. Cabildo el titular del Ayuntamiento Actopan, de Veracruz, con base en lo previsto por el artículo 10 de la ley en comento, le compete aprobar la creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

Por sistema de datos personales debe entenderse todo conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales de los entes públicos, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

Con base en lo dispuesto por el artículo 10, el acuerdo de creación, modificación o supresión de Datos Personales, debe contener: La finalidad del sistema de datos personales y los usos previstos para el mismo; El origen de los datos y el grupo de interesados al que va dirigido; Las personas o grupos de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos; El procedimiento de recopilación de los datos de carácter personal; La estructura básica del sistema de datos personales y la descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo; La cesión de la que puedan ser objeto los datos; Las instancias responsables del tratamiento del sistema de datos personales; La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; El plazo de conservación de los datos; y El nivel de protección exigible.

Aunado a que el dispositivo 7 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, establece que los sistemas de datos personales deben identificarse de los archivos, registros, ficheros o bancos de datos que son producto de las actividades sustanciales que señale la normatividad interna aplicable, por lo que, al revisar la organización documental, trámites y procedimientos que desarrollan. Siendo el Ayuntamiento, a través de sus diferentes áreas administrativas el responsable de la recopilación y manejo de la información, y de acuerdo a sus facultades previstas en términos de lo dispuesto por los artículos 3, 4, 6, 7, 10 y demás relativos de la Ley número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el estado de Veracruz, en cumplimiento a los principios y garantías para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, después del estudio de información se detectó la existencia de 50 documentos con las características de Sistema de Datos Personales, contemplados por la Ley, por lo que se propone a este H. Cabildo crear como Sistemas de Datos Personales del Honorable Ayuntamiento de Actopan, Veracruz los siguientes:

- 1) Sistema de datos personales de los expedientes de las Solicitudes de Acceso a Información Pública.
- 2) Sistema de datos personales de los expedientes de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición de Datos Personales.



**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

- 3) Sistema de datos personales de los expedientes de Recursos de Revisión interpuestos en contra del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- 4) Sistemas de datos personales del Registro de participantes a eventos, cursos o capacitaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- 5) Sistema de Datos Personales de la Subdirección de Recursos Humanos.
- 6) Sistemas de Datos Personales de los Procesos Jurisdiccionales, de la Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- 7) Sistema de datos personales denominado: Sistema de Datos Personales del área de Parques y Jardines, Solicitud Ciudadana de Servicios.
- 8) Sistema De Datos Personales de la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados.
- 9) Sistema de datos personales del área de quejas y denuncias de la Contraloría Municipal.
- 10) Sistema de datos personales de seguimiento y capacitación a los miembros de los comités de la Contraloría social.
- 11) Sistema de datos personales de gestión y atención a la ciudadanía de la Dirección de Deporte.
- 12) Sistema de Datos Personales de Atención Ciudadana de la Dirección de Medio Ambiente.
- 13) Sistema de Datos Personales del Área de Dictaminación Técnica de la Dirección de Ecología Medio Ambiente por trámite de Corte de árbol en vía pública.
- 14) Sistema de Datos Personales del Área de Dictaminación Técnica de la Dirección de Ecología relativa al Ingreso al Padrón Ambiental.
- 15) Sistema de Datos Personales del Área de Dictaminación Técnica de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente relativo al Padrón de Prestadores de Servicios en materia ambiental.
- 16) Sistema de Datos Personales del Área de Dictaminación Técnica de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente relativo al trámite para Reparación de daño cuando se derriben o estropeen árboles en vía pública.
- 17) Sistema de Datos Personales de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas.
- 18) Sistema de datos personales de la Coordinación Psicológica del Instituto Municipal de las Mujeres de Actopan, Veracruz.
- 19) Sistema de datos personales de la Coordinación de Educación del Instituto Municipal de las Mujeres de Actopan, Veracruz.
- 20) Sistema de datos personales de la Coordinación Jurídica del Instituto Municipal de las Mujeres de Actopan, Veracruz.
- 21) Sistema de datos personales de solicitudes a la Dirección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Vialidades a través del programa Juntos Contigo.
- 22) Sistema de datos personales de Anuencias de Protección Civil.



**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

- 23) Sistema de datos personales de Inspecciones de Seguridad de Protección Civil.
- 24) Sistema de datos personales de Queja Ciudadana de Protección Civil.
- 25) Sistema de datos personales de Secretaría Particular de Presidencia.
- 26) Sistema de datos personales denominado Padrón de proveedores de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- 27) Sistema de Datos Personales de Limpia Pública de la Dirección Servicios Públicos Municipales.
- 28) Sistema de Datos Personales de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- 29) Sistema de Datos Personales relativo a las solicitudes de Espacios Públicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- 30) Sistema de datos personales relativo a las Actas y Constancias de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- 31) Sistema de datos personales relativo a las solicitudes de Espacios Públicos de la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- 32) Sistema de datos personales relativo a las solicitudes de Certificaciones y Constancias de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- 33) Sistema de Datos Personales de la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal.
- 34) Sistema de Datos Personales de Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal. Sistema de Datos Personales de la Tesorería Municipal.
- 35) Sistema de Datos personales de la Dirección de Turismo y Cultura Municipal.
- 36) Sistema de datos personales de la Coordinación de Protección a animales y mascotas de la Dirección de Desarrollo Social.
- 37) Sistema de datos personales de la Coordinación de comités de la Dirección de Desarrollo Social.
- 38) Sistema de datos personales de los programas Federales, de la Dirección de Desarrollo Social.
- 39) Sistema de Datos Personales de Atención para la población vulnerable
- 40) Sistema de Datos Personales del Programa de Asistencia Alimentaria para mujeres embarazadas y en etapa de lactancia.
- 41) Sistema de Datos Personales del Programa de Asistencia Alimentaria Desayunos Escolares Fríos.
- 42) Sistema de Datos Personales del Padrón de Personas con Discapacidad.
- 43) Sistema de Datos Personales de la Campaña de Salud bucal para pacientes embarazadas.
- 44) Sistema de Datos Personales de apoyos de prótesis y aparatos auditivos.
- 45) Sistema de Datos Personales de la Sindicatura Única.
- 46) Sistema de Datos Personales de la Regiduría Primera.
- 47) Sistema de Datos Personales de la Regiduría Segunda.
- 48) Sistema de Datos personales de la Regiduría Tercera.



**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

49) Sistema de Datos Personales de la Regiduría Cuarta.

50) Sistema de Datos Personales de la Regiduría Quinta.

Es cuánto H. Cabildo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **tercer punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **SEGUNDO ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ, QUEDANDO INTEGRADO DE LA FORMA PROPUESTA. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión de Cabildo, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**, C. María Esther López Callejas, manifiesta: Gracias Secretario, habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, doy por clausurados los trabajos de la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las doce horas con cero minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx



Página 6 de 7



**ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE ENERO DE 2024**

[Signature]
C. María Esther López Callejas
Presidenta Municipal

**PRESIDENCIA
2022-2025**

**REGIDURÍA
1a
2022-2025**

[Signature]
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Síndico

**SINDICATURA
2022-2025**

[Signature]
C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera

[Signature]
C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda

**REGIDURÍA
2a
2022-2025**

[Signature]
C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero

**REGIDURÍA
3a
2022-2025**

[Signature]
C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto

**REGIDURÍA
4a
2022-2025**

[Signature]
C. Alan Ruiz Aguilar
Regidor Quinto

**REGIDURÍA
5a
2022-2025**

[Signature]
C. Adalid Tirado Vasquez
Secretario del H. Ayuntamiento

**SECRETARÍA
2022-2025**

